MUNICIPIO DE SONSON

VIGENTE

1041440400

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° : 2166

Fecha Impresión: 21-Jul-2026 **Fecha Compromiso:** 21/07/2026 09:25:12 **Usuario Realizó:** 1041440400

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
N SOLICITUD 503 SALUD	890980003	JUAN DE DIOS SONSON HOSPITAL SAN	**489,526,517.94**

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACION DE LA EMPRESA SOCIAL DE ESTADO E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE SONSON ANTIOQUIA, DESTINADOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 715 DE 2001, MODIFICADO POR EL ARTICULO 235 DE LA LEY 1555 DE 2019.

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	21/07/2026 09:25:12	477,936,831.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Depend	Código	Descripción	Vlr Reservado
2232	1.2.4.2.04.009	2	**2.3.2.02.02.009.01.01**	PS - E4 ATENCIÓN PRIMARIA SALUD - L3 CUIDADO DE LA SALI	477,936,831.00
2232	1.2.4.2.04.009	2	**2.3.2.02.02.009.01.20**	PS - E4 ATENCIÓN PRIMARIA SALUD - L3 CUIDADO DE LA SALI	6,326,615.00
2232	1.3.3.7.04.009	2	**2.3.2.02.02.009.01.68**	R.B_SGP - SALUD - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	5,263,071.94
				Total:	**489,526,517.94**

MARIA ALEJANDRA VALENCIA RAMIREZ
SECRETARIA DE HACIENDA

DIAN

Comunicación a Usuario

1474

1. año 2026 2. Concepto

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1474952815909

(415)7707212489984(8020) 000147495281590 9

Comunicación de Asignación

Viernes, 30 de enero del 2026

Señor(a)(es):
JUAN DIEGO ZULUAGA PULGARIN
CARRERA 6 # 6-58
Sonsón
tesoreria@sonson-antioquia.gov.co

Ref: Comunicación de Direccionamiento No. Asunto 2026DP000026461

Cordial saludo,

Gracias por contactarnos, para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN es muy importante recibir su solicitud, la cual ayudará a fortalecer nuestro servicio.

Le informamos que su solicitud ha sido radicada bajo el nro. 2026DP000026461, de fecha 28/01/2026 y será atendida dentro de la oportunidad establecida en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015.

Si requiere adicionar información a su solicitud puede enviarla a través del portal de la Entidad www.dian.gov.co, en el link "PQSR y denuncias", opción "Ampliar Solicitud", ingresando el nro. asignado a la solicitud y el código de autenticación.

Con toda atención,

División de Recaudo y Cobranzas
Contact Center - 57 601 307 8064
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
www.dian.gov.co